

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.  
**PAGO ADELANTADO**  
 Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

**REDACCIÓN E IMPRENTA**

PLAZA DE GUEVARRA, NÚMERO 2.

**ADMINISTRACIÓN**

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.  
**PAGO ADELANTADO**  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## La Moderna

### Sartrería de Badillo.

7, PLAZA DE LA RUBIA, 7

SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes tales y de seminaristas.  
 Corte español y confección elegante en prendas para militares y paisanos.  
 Esta casa sirve con puntualidad y á precios módicos, los encargos que se le hagan.  
 Cuantas ventajas ofrezcan á los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MODERNA, si se dignan honrarla con sus órdenes.

## Comercio con América

Hallamos en la prensa madrileña una noticia que nos satisface, porque encierra para el porvenir esperanzas de rectificación de errores funestos, iniciada, no por nuestro gobierno, sino por un gobierno de una nación sudamericana.

Descosco el gobierno de Nicaragua de estrechar más y más cada día las cordiales relaciones que existen entre esta República y España, uno de los medios que cree más eficaces y poderosos para realizar este fin es el comercio, que acercará los intereses de ambos países y desarrollará mutuamente todas las fuentes de prosperidad.

Con este objeto, al redactar la ley que funda el Museo Nacional de Nicaragua, el gobierno de este país, en el artículo 14 de dicha ley, establece una sección comercial extranjera dentro del referido Museo Nacional, con el objeto de relacionar el comercio nicaragüense con el de los demás países, y muy principalmente con el de España.

A este fin, el consulado general de Nicaragua, invita á los comerciantes, industriales y fabricantes españoles á que, por conducto de dicho consulado, remitan á la dirección del Museo Nacional (industrial, comercial y científico) Nicaragüense, muestrarios de pequeño volumen de los diversos productos ó artículos españoles que son de consumo en los mercados de aquella República, acompañando nota explicativa de las condiciones de venta, precios, comisión y demás indicaciones necesarias, teniendo entendido que la referida dirección del Museo se hará cargo gratuitamente de colocar y exhibir diariamente los artículos remitidos y de dar á los visitantes todos los datos necesarios para favorecer la venta.

Por medio de estos Museos se logra acreditar la producción española en las regiones de América, donde se habla nuestra misma lengua y se conserva muy vivo todavía el afecto hacia la antigua Metrópoli.

Establecidos esos Museos en todas las naciones del Sur de América, allí encontrarían los productos españoles mercado importante y sobre este asunto debieran fijar su atención nuestros gobiernos, en la inteligencia de que, tras los lazos del comercio, se estrecharían otros de afecto y simpatía, muy convenientes para la defensa de intereses que algún día puedan correr peligro si viven alejados y dispersos.

pará el Gobierno de la conveniencia de levantar la suspensión de garantías en toda España á fines del mes actual.

Segun el Sr. Ugarte, las causas que originó tal medida fué únicamente el temor á un movimiento carlista, y desbaratar la organización que habían llevado á cabo los partidarios del Pretendiente.

Como quiera que aquella organización está completamente deshecha, y que ayudados por el gobierno francés se ha conseguido que desaparezcan núcleos importantes de carlistas que había en Perpignan, la suspensión de garantías ya no tiene objeto y el restablecimiento de ellas será muy pronto un hecho, á menos que cualquier suceso imprevisto justificara la continuación de tal estado de cosas.

**Huelga en un ferrocarril**

El servicio de trenes se hizo ayer en la línea de Madrid á Cáceres y Portugal con el personal militar,

El expreso tuvo que detenerse en Casatejada por llevar incendiadas las cajas de grasas de la loco motora.

Parece que el práctico que guiaba el convoy había sido despedido anteriormente por inútil.

Ayer tarde celebraron una conferencia los huelguistas y delegados de la Empresa para ver el modo de llegar á un acuerdo.

Los obreros insistieron en sus pretensiones y los representantes de la Compañía manifestaron que no puede ésta complacerles porque representaría un aumento de 600.000 pesetas en los gastos.

Transije, sin embargo con aumentar nueve céntimos diarios á los obreros de vía y obras,

No hubo por lo tanto avenencia y quedó cortada la entrevista en términos nada amistosos, protestando los obreros de que no se les trataba con las debidas consideraciones, á pesar de haber sido la empresa quien solicitó la conferencia.

Los huelguistas son más de 1300 y reciben constantemente cartas de adhesión y algunos socorros.

**El conflicto asturiano**

Las noticias que se reciben de las huelgas en Asturias acusan verdadera gravedad.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama.

Gijón 3.—Gobernador á ministro:

«En vista de su telegrama de ayer reuníose la junta de autoridades, las cuales han convenido en la gravedad de las circunstancias y en que procede, para conjurar peligros, el estado de guerra, pero sin llegar á concretar el acuerdo, é imponiéndose como condición precisa que al asumir el mando el gobernador militar, que por orden superior ha fijado su residencia accidental en esta villa, quede declarado en estado de guerra todo el territorio de la provincia.

Se creyó conveniente someter á la consideración de V. E. antes de hacerse tal declaración, que no exigen apremios del momento, la oportunidad de esta medida para los fines del Gobierno.

**Desgracias en Londres**

La noticias comunicadas por la policía dan cuenta de numerosas desgracias ocurridas ayer en Londres á causa de la aglomeración de la muchedumbre que presenciaba el paso de la comitiva fúnebre, pero de las muchas

personas atropelladas, hay pocos heridos de gravedad.

Sin embargo en Windsor, al decir de los telegramas recibidos durante la pasada noche de aquel real sitio, las desgracias personales han sido considerables.

Varios centenares de mujeres y niños sufrieron desmayos á consecuencia de las apreturas, dos personas resultaron muertas, unas treinta heridas de gravedad, muchas contusas y un gran número de soldados que formaron el cordón fueron arrollados, rodando por el suelo sin sentido.

**En el África del Sur.**

Por despachos de Pretoria se sabe que el general boer De Wel ha pasado por Thabanchu al frente de 3000 hombres en dirección á la Colonia del Cabo.

Los ministros serán, como hemos dicho, testigos en las capitulaciones matrimoniales, por parte de la princesa de Asturias.

Y D. Carlos de Borbón ha designado entre otras personas, para testigos por su parte, á los generales Weyler, Echagüe y Fernández Bernal, á cuyas órdenes sirvió en el ejército de Cuba. La invitación la hizo personalmente D. Carlos.

**Complot contra el Czar.**

El «Lokalanzeiger» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que vuelven á agitarse los nihilistas.

Un joven, hijo de un agente de policía, enfermo de tifus en un hospital de San Petersburgo, fué aislado de los demás enfermos por la gravedad de su estado, y durante el delirio pedía que le librasen del juramento de matar al Czar, añadiendo que había sido designado por la suerte para realizar este asesinato.

Pronunciaba los nombres de diversas personalidades.

Los médicos avisaron á la policía, que registró el domicilio del enfermo, hallando cartas firmadas por distintas personas.

Se ha abierto indagatoria y hecho cuatro detenciones.

**Por cenar baratos**

Un individuo que dijo llamarse Felipe Vans mandó le llevaran una cena del café Europeo á una casa de una calle inmediata á la Glorieta de Bilbao.

No se quedó corto en pedir; el importe de la cena ascendió á 42 pesetas y cuando llegó el momento de pagar, manifiestó al camarero que no podía satisfacerle aquella cantidad.

Naturalmente, el mozo, Manuel Iglesias, no se conformó con esta decisión, y entraron en arreglos el consumidor y el camarero proponiendo aquél le acompañara á su domicilio en el barrio de la Prosperidad, donde le pagaría las 42 pesetas.

Accedió á ello el Iglesias, y tomando un coche, acompañó á Vans, y cuando llegaron al domicilio de éste, se apearon del coche, y sacaron dicho Vans un revólver, amenazó con matar al camarero y al cochero si le pedían el dinero que les adeudaba, entrando inmediatamente en su casa y encerrándose allí.

El cochero y el camarero han presentado al juzgado de guardia la correspondiente denuncia contra Felipe Vans.

CAVOUR

**LA PROVINCIA**

**El primer bautizo del siglo en Otero de Herreros**

El día 28 del corriente tuvo lugar en esta parroquia la administración del Sacramento del Bautismo, al primer niño que tuvo la dicha de venir al mundo en este pueblo, en el presente siglo.

Sabedor de ello el Ayuntamiento concibió la idea de solemnizar el acto con la mayor esplendor posible.

En efecto serían las dos y media de la tarde, cuando el esquilón destinado á anunciar estos

actos, dió la oportuna señal anunciando al público llegaba la hora.

Acto seguido las campanas se echaron á vuelo como anunciando se trataba de alguna ceremonia extraordinaria.

Sobre las tres se oyeron los acordes de la clásica música popular, dulzaina y tamboril, que de casa en casa iba reuniendo á los señores que componen el Ayuntamiento.

Una vez reunidos, con el Secretario y señor Juez municipal, se unieron á ellos el Sr. Médico titular, Farmacéutico, Maestro de primera enseñanza y Comandante del puesto de la guardia civil, y precedidos de la mencionada música, se dirigieron á la del Sr. Cura, y todos unidos pasaron á la del recién nacido.

Ya en ella, y reunidos la corporación y acompañamiento de la familia, se dirigieron á la iglesia parroquial, donde apadrinado por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento don Lidro Piñuela y María Reques, hermana del niño, y entre los acordes del órgano, entonando escogidas piezas por el sacristán de esta parroquia D. Mariano Blasco, recibió el sagrado bautismo, por el Sr. Cura servidor de esta parroquia D. Daniel Gilarranz. Se le puso por nombre Justo, uno de los patronos de esta referida parroquia, acordado así por el Ayuntamiento y aceptado por el padre del niño. Terminada la ceremonia en la villa bautismal, adornada lujosamente con ornamentos sagrados, se pasó á uno de los altares colaterales para, según costumbre, después de hacer las oportunas advertencias á los padrinos, tener el ofertorio, al que uno por uno ejecutaron ese acto todos los invitados oficialmente.

Ya terminada esta ceremonia, con asistencia de numeroso público que invadía el templo, con la mayor compostura, emprendió la comitiva la marcha de regreso á la de los padres del recién bautizado. En el trayecto, desde la Iglesia á la casa, el Aguacil de este Ayuntamiento y un concejal, fueron tirando á robo castañas y dulces en abundancia que se disputaban los niños de ambos sexos, en número de más de 150. Tal era la afluencia de gente en las avenidas de las calles del tránsito, que casi se hacía imposible éste, presentando por todo ello la fiesta un aspecto conmovedor.

Llegada que fué la comitiva á la casa del recién bautizado se le sirvió un abundante refresco, no faltando los correspondientes cigarrillos; durante el cual, se brindó por la salud y prosperidad del niño; á lo que el padre, emocionado por la presencia de tan gran liso acto, y con lágrimas de alegría contestaba dando las gracias á todos los asistentes y manifestando á la vez la alta honra de que era objeto, al ver reunidos en su casa tan dignas personalidades. Los padres del niño, Mariano Reques y María de San Fausto, con éste reunen 7 hijos y son de modestísima posición; lo cual excitó á los concurrentes á una pequeña colecta para alimentación de la madre.

Terminado que fué, y con la música de vanguardia se acompañó al Sr. Cura hasta su casa regresando la comitiva hasta la plaza pública, donde se terminó la fiesta con el baile de rueda en que se divertieron los jóvenes de ambos sexos hasta el anochecer, sin que á pesar de la afluencia de público haya habido el menor suceso desagradable, cosa que levara mucho á este pacífico vecindario.

V. P.

28 de Enero,

**NUESTRA INFORMACION**

Madrid 3.

En uno de los próximos Consejos se ocu-



Sr. D. R. Saiz de Carlos

Madrid.

Muy Sr. mio: Con verdadero placer le doy cuenta del éxito que he obtenido con su «Elixir Estomacal» por el cual me veo libre de mis conti- nías gastrálgicas, habiendo desaparecido toda molestia referente á dicha viscera.—Le felicito por su excelente preparado y le autorizo para que de éste, haga el uso que tenga por conveniente, pues yo era un paciente crónico que había probado muchos remedios de los indica- dos para esta afección y con ninguno había obte- nido el resultado que con su «Elixir de Cocaina, Hierro, Alclinos, etc.—Tan sólo he consumido dos frascos habiendo tenido cuidado en corregir mi habitual estreñimiento por medio de enemas de agua hervida y fría, no siendo ya preciso ésto, porque ha desaparecido mi pertinaz consti- pación.—Tengo mucho gusto en repetirle su muy afectuoso compañero y agradecido s. s. q. b. s. m., L. Cuenca y Andreu.—Gabinete médico quirúrgico.—Tras-Palacio núm. 2, 2.º, 2.º.—Bar- celona, 29 Diciembre 1899.

NOTICIAS

Se encuentra mejor de la indisposición que le retiene en cama, el ilustrado farmacéutico don Vicente Sacristán.

De todas veras celebramos este alivio, deseán- dole el mas rápido y completo restablecimiento.

En cuanto abone el tiempo, se prosederá por cuenta del Ayuntamiento al arreglo del afirmado de las calles, que buena fama hace, y á la ins- tauración de fuentes públicas en las plazuelas de Car- rasco y San Nicolás, cuya necesidad se venía dejando sentir entre los vecinos de aquellas pla- zuelas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Duruelo, dotada con el sueldo de 325 pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos.

Los que aspiren á dicha plaza enviarán las oportunas solicitudes al alcalde de dicho pueblo.

Los vecinos del barrio de San Lorenzo acaban de dar un ejemplo digno de toda clase de elo- gios, y que merece ser imitado

Por prestación personal han derribado el atrio de la iglesia de aquel barrio, en dos días sola- mente, consiguiendo de este modo el mayor em- bellecimiento de la iglesia, y el empizamiento

de una anchurosa plazuela que ha de sacar mu- cho aquella popular barriada.

Por disposición de la Alcaldía, con el material procedente del derribo se arreglarán algunas cal- les del citado barrio, y podrán utilizar los hor- telanos de San Lorenzo para sus fincas, la tierra del atrio que reúne para esto inmejorables con- diciones.

Instrucción pública.

La profesora de la escuela de niñas de Fuente de Santa Cruz, ha solicitado 45 días de licencia por enferma.

—Se han recibido en el Gobierno civil: Las cuentas de material escolar de Cozuelos de Fuentidueña, pertenecientes al segundo se- mestre del año anterior.

El presupuesto é inventarios para el mismo semestre, de Vaideprados.

Y los presupuestos é inventarios para el año actual, de Fuente el Omo de Isear, Riaza, y Pe- rorrubio, estos últimos con los 1900.

Añis Unión Nacional.—Lorenzo Ber- nal.—Valladolid.

Ayer y anteayer se suspendió la música en el paseo del Salón, por efecto del mal tiempo que disfrutamos.

Como fluidificantes expectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas éxito pronto, buen gusto, no contiene medicamento peligroso.

A 0'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de Es- paña.

Depósito en Segovia, farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Un proyecto

En los centros financieros de Barcelona ha to- mado cuerpo la idea de gestionar la promulga- ción de una ley, que limitará al 5 por 100 del ca- pital nominal, el dividendo que todos los años reparte á sus accionistas el Banco de España.

Además, se añade, que debe de imponerse la condición precisa de adquirir anualmente, y hasta tanto que el numerario oro en las cajas del Banco no sea jamás inferior al 89 por 100 de los billetes puestos en circulación, con el fin al rema- nente de los beneficios anuales, barras de oro, que hoy día cuestan á 3.437 francos kilogramo.

Opinan los hombres de negocios, que con esto se impediría el alza registrada estos días, colocan- do dentro de algún tiempo el papel, en condicio- nes de concurrir al cambio internacional.

Se espera que algunas corporaciones económi- cas de otras capitales, se encargarán de encauzar el movimiento en la opinión, toda vez que el Go- bierno mira con indiferencia las corrientes del espíritu mercantil.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento Infantería de Reser- va, D. Juan Martín García.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Febrero de 1901 á las nueve de la mañana.

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0º, Temperatura del aire, Id. máxima al sol del día anterior, Id. mínima al sol del día anterior, Id. mínima noche última, d. la. á cielo descubierta, Viento: dirección, Fuerza aproximada, Nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Andrés Corsino obispo; Santos José de Leonisa, Aventino y Gilberto, confesores.

ELI XIR VIDA ESTOMACAL

Advertisement for ELI XIR VIDA ESTOMACAL, mentioning V. SACRISTAN and various ailments like indigestion and stomach pain.

Segovia: D. J. de la Torre y autor Aldeada. Rey (Segovia)

Venta de casa

La señalada con el número 48 de la calle de Zorrilla. Darán razón, Canongía número 4, pral.

Ama de cría

En el pueblo de Gemenuño, jurisdicción de Santa María de Nieva en esta provincia, se nece- sita una para casa de los padres que reúna bue- nas condiciones. Dirigirse al médico del mismo pueblo, don Benigno García Garrido.

Practicante en farmacia

Se necesita en la del licenciado Sr. Triviño, establecido en Santa María de Nieva.

Venta de dos casas

Se hace de las señaladas con el número 17 de la calle de Malcocinado y el número 3 de la del Barranco. Del precio y condiciones, informarán en la de Malcocinado, número 12.

Advertisement for JARABE FENICADO DE VIAL, describing its benefits for various ailments like cough and cold.

Advertisement for TIRSO REY MÉDICO, offering consultations at Calle Fernán García, 5, Segovia.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Advertisement for Emulsión Nadal, highlighting it as the best and most agreeable, with 80% cod liver oil.

Advertisement for ESTOMAGO ARTIFICIAL, a stomachic medicine for various ailments.

Advertisement for COLCHIFLOR, a medicine for gout and rheumatism, prepared by Dr. Debout d'Estreés.

Advertisement for QUINTA 1901, a mutual association for the elderly in Guadalajara.

Advertisement for LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, a fire insurance company with 35 years of experience.

Advertisement for MATIAS LOPEZ, a confectioner specializing in chocolates and sweets, located in Madrid-Escorial.